

ANEXO II
DOCUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN DE MÉRITOS
PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

NOMBRE Y APELLIDOS:

ESPACIO
RESERVADO
AL TRIBUNAL

1. EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL PUESTO OBJETO DE LA CONVOCATORIA (SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS DE SANTANDER): 3,00 Puntos por Año. MÁXIMO 45 PUNTOS			
PERÍODOS A COMPUTAR	AÑOS	MESES	DÍAS
TOTAL (AÑOS COMPLETOS)	TOTAL PUNTOS		
2. EXPERIENCIA PROFESIONAL GENERAL EN OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS LOCALES: 2,00 Puntos por Año. MÁXIMO 30 PUNTOS			
PERÍODOS A COMPUTAR	AÑOS	MESES	DÍAS
TOTAL (AÑOS COMPLETOS)	TOTAL PUNTOS		
3. EXPERIENCIA PROFESIONAL FUERA DE LA ADMINISTRACIÓN: 1,00 Punto por Año. MÁXIMO 15 PUNTOS			
PERÍODOS A COMPUTAR	AÑOS	MESES	DÍAS
TOTAL (AÑOS COMPLETOS)	TOTAL PUNTOS		
4. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO CON DIPLOMAS DE APROVECHAMIENTO: MÁXIMO 7 PUNTOS			
DENOMINACIÓN DEL CURSO	Nº HORAS	PUNTOS	
TOTAL PUNTOS			
5. SUPERACIÓN DE LA TOTALIDAD DE UN CONCURSO/OPOSICION U OPOSICIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: MÁXIMO 3 PUNTOS			
TOTAL PUNTOS			
Puntuación Total: 1 + 2 + 3 + 4 + 5 (Máximo 100 puntos)			

ACREDITACIÓN.- Junto con la presente hoja de autoevaluación deberá aportarse la documentación acreditativa de dichos méritos que desean se tengan en cuenta, ya que no se tomarán en consideración los que no queden debidamente acreditados.

La puntuación objeto de autoevaluación no vincula al Tribunal, que podrá verificar su adecuación y emitir una puntuación distinta de forma motivada, conforme a los establecido en las Bases y lo realmente acreditado.